

PARRAL, diciembre 28 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 4392

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 37484, de fecha 30.08.2010 "METALURGICA SILCOSIL LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

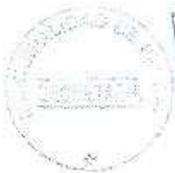
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2481	D	MESA SILCOSIL ENLACE BASICA/MEDIA MELAMINA	\$ 93.058.-	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA. PROY. RECUPERANDO NUESTRA SEGURIDAD

TOTAL: \$ 93.058.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-11-002-002 "RECUPERANDO NUESTRA SEGURIDAD", la suma de \$93.058.- (noventa y tres mil cincuenta y ocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/JCS/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.